REUNIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE:

- GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

- LEGISLACIÓN Y ADMINISTRACION MUNICIPAL

DE LA H. “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO AL CONGRESO DE LA UNIÓN PORQUE SE ADICIONA, EL INCISO J) A LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ, EN NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

CELEBRADA EL DÍA 29 DE JULIO DE 2021.

PRESIDENCIA DEL DIP. JUAN MACCISE NAIME

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Saludo a quienes nos acompañan a través de las plataformas digitales; la reunión en modalidad mixta se basa en el artículo 40 BIS de la Ley Orgánica de este Poder legislativo.

Para la validez de la reunión solicito a la Secretaria verifique el quorum.

SECRETARIA. DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Presidente diputado.

*(Registro de asistencia)*

SECRETARIA. DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Con ellos se concluye la verificación de la asistencia, diputado se le informa que hay quórum legal para poder proceder abrir la reunión.

PRESIDENTE. DIP. JUAN MACCISE NAIME. Muchas gracias.

Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Legislación y Administración Municipal, siendo las diecisiete horas con doce minutos del día jueves veintinueve de julio del año dos mil veintiuno.

Dé cuenta la Secretaría de la propuesta de orden del día.

SECRETARIA. DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. La propuesta del orden del día es la siguiente:

1. Análisis de la iniciativa con proyecto de decreto al Congreso de la Unión porque se adiciona, el inciso j) a la fracción V del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el diputado Marlon Martínez Martínez, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y en su caso discusión y aprobación del dictamen correspondiente.

2. Clausura de la reunión.

PRESIDENTE. DIP. JUAN MACCISE NAIME. Pido a quienes estén de acuerdo en que la propuesta que ha dado cuenta la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan levantar la mano.

¿En contra, en abstención?

SECRETARIA. DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTE. DIP. JUAN MACCISE NAIME. Consecuentes con el punto 1, la Secretaría leerá la introducción, los antecedentes y los resolutivos del dictamen y del proyecto de decreto formulado a la iniciativa con proyecto de decreto al Congreso de la Unión por el que adiciona el inciso j) a la fracción V del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el diputado Marlon Martínez Martínez en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

SECRETARIA. DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Se procede a la lectura de la introducción, los antecedentes y los resolutivos del dictamen y el proyecto de decreto.

Honorable asamblea.

La Presidencia de la LX Legislatura en ejercicio de sus atribuciones envió a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y Legislación y Administración Municipal para su estudio y dictamen, la iniciativa con proyecto de decreto al Congreso de la Unión por el que se adiciona, el J) a la fracción V del artículo 115 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, presentada por el diputado Marlon Martínez Martínez en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Después de ver concluido el estudio de la iniciativa de decreto y ampliamente discutido en las Comisiones Legislativas nos permitimos con sustento en lo dispuesto en los artículos 68, 70, 72 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, en relación con lo establecido en los artículos 13 A, 70, 73, 75, 78, 79 y 80 del Reglamento del Poder Legislativo Estado Libre y Soberano de México, emitir el siguiente dictamen.

La iniciativa de decreto fue presentada la aprobación de la legislatura por el diputado Marlon Martínez Martínez en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso del derecho señalado en los artículos 51, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 28, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, quienes conformamos las Comisiones Legislativas con sujeción al estudio realizado, apreciamos que la iniciativa del decreto propone presentar ante el Congreso de la Unión Iniciativa para adicionar, el inciso J) a la fracción V del artículo 115 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos con el propósito de fortalecer, las facultades de los municipios incorporando a la misma la de promover, fomentar y estimular el desarrollo de la actividad física y del deporte.

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Es de aprobarse en lo conducente la iniciativa con proyecto de decreto al congreso de la unión por lo que se adiciona, el inciso j) a la fracción V del artículo 115 de la Constitución, conforme al presente dictamen y el proyecto de decreto correspondiente.

SEGUNDO. Se adjunta el proyecto de decreto para los efectos procedentes.

TERCERO. Una vez aprobado por la Legislatura, remítase al Congreso de la Unión para los efectos procedentes.

Dado en el Poder Legislativo en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los veintinueve días del mes de julio del año en curso.

Es cuanto Presidente diputado.

PRESIDENTE. DIP. JUAN MACCISE NAIME. Gracias.

Consulto a las diputadas y los diputados, sí desean hacer uso de la palabra y pido a la Secretaría registre el turno de oradores.

SECRETARIA. DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Se registra el turno de oradores y se registra la participación de la diputada Isanami Paredes Gómez; se pregunta a las y los diputados si alguien más desea hacer uso de la palabra, el diputado Gabriel Gutiérrez Cureño, se registra también su participación.

Es cuanto presidente diputado.

PRESIDENTE. DIP. JUAN MACCISE NAIME. Muchas gracias, tiene uso de la palabra la diputada Isanami Paredes Gómez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Adelante diputada.

DIP. ISANAMI PAREDES GÓMEZ. Gracias diputado.

En general la participación de las y los jóvenes en el deporte para el desarrollo está ganando popularidad y cobrando impulso de vidas u valor para promover los conocimientos para la vida y los elementos esenciales de la ciudadanía mundial, sin duda el deporte es una de las experiencias más relevantes tanto en el desarrollo de la infancia, como en la educación que en conjunto contribuyen a un mejor desarrollo psicológico por tanto a fin de garantizar la activación física y de deporte, los cuales se deben de reconocer en la Constitución Federal no obstante que hoy en día, en los diferentes ordenamientos específicamente en la Ley General de Cultura Física y Deporte en su artículo 33, establece puntualmente.

Las entidades federativas los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México promoverán y fomentaran el desarrollo de la activación física, la cultura física y del deporte con los habitantes de su territorio, conforme al ámbito de su competencia y jurisdicción por lo que contrario a una duplicidad de leyes, reconocemos la oportunidad para fortalecer el Marco Jurídico Nacional, reforzándolo lo que actualmente ya existe.

Por lo que a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, estaremos puntualmente acompañando la presente propuesta.

Es cuanto, presidente.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Muchas gracias.

Para finalizar el turno de oradores, sedo el uso de la voz al diputado Gabriel Gutiérrez Cureño del Partido morena.

DIP. GABRIEL GUTIÉRREZ CUREÑO. Gracias una de las finalidades de las legislaturas de los congresos, es ir adecuando las leyes a las nuevas realidades de la sociedad, por qué hago esta introducción, porque particularmente en este tiempo de pandemia, donde los sectores que han sido más afectados son los que han, que tienen enfermedades crónico degenerativas y que son propias a la poca falta de la práctica de algún deporte, este tipo de iniciativas, me parece correcta porque va a asentar el precedente para que desde los municipios, ojalá se lleve a cabo, que desde los municipios se dé una importancia más trascedente a las figuras de hacer, de promover al ejercicio.

Yo felicito al compañero Marlon, porque esta es una buena iniciativa que sin duda, si se lleva a cabo, tendrá repercusiones en la sociedad y se verá disminuido el tema de enfermedades crónico degenerativos que está comprobado que el no practicar deportes genera más conflictos en este sentido; me congratulo, voy a votar a favor, porque creo que es una buena iniciativa tuya compañero y del Partido de la Revolución Institucional, enhorabuena.

PRESIDENTE. DIP. JUAN MACCISE NAIME. Gracias diputado. Cedo el uso de la palabra al diputado Juan Jaffet Millán Márquez del Grupo Parlamentario del PRI.

DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ. Muchas gracias; yo quisiera sumarme a estas palabras, felicitar y reconocer esta iniciativa del diputado Marlon Martínez que además es coordinador de mi fracción parlamentaria, por 2 razones.

1. El impacto que hacer que llevar este tema a la Constitución Federal implica en beneficio de toda la gente habida de estos elementos para su salud, para su bienestar, para su bienestar físico, psicológico, en fin todas las bondades que la práctica del deporte tienen; pero además, está visión municipalista y entender el municipio como el ente más cercano a la población y el impacto que puede tener la promoción del deporte de ese nivel, así que muchas felicidades al diputado proponente y es cuanto.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. DIP. JUAN MACCISE NAIME. Gracias diputado.

Consulto si son de aprobarse en lo general el dictamen y el proyecto de decreto y pido a la Secretaría recabe la votación nominal.

SECRETARIA. DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Se procede a recabar la votación nominal, por lo que refiere a la comisión de:

GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

*(Votación nominal)*

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

*(Votación nominal)*

SECRETARIA. DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. El dictamen y el proyecto de decreto han sido aprobados en lo general por unanimidad de votos Presidente, diputado.

DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES. Diputada, diputada perdón puede registrar mi voto a favor, si es tan amable.

SECRETARIA. DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Con todo gusto diputado Margarito González Morales, se registra el sentido de su voto, a favor del dictamen.

Gracias.

DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES. Gracias.

PRESIDENTE. DIP. JUAN MACCISE NAIME. Se acuerda la aprobación en lo general del dictamen y del proyecto de decreto, se tiene también por aprobados en lo particular.

SECRETARIA. DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Le informe Presidente diputado que los asuntos del orden del día, han sido atendidos.

PRESIDENTE. DIP. JUAN MACCISE NAIME. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIA. DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTE. DIP. JUAN MACCISE NAIME. Se levanta la reunión de las Comisiones Legislativas, siendo las diecisiete horas con veinticuatro minutos del día jueves veintinueve de julio del año dos mil veintiuno y se solicita a sus integrantes quedar atentos a la próxima convocatoria.

Asimismo, pido a los diputados presentes sirvan a guardar en sus sitiales para efecto de poder firmar el dictamen.

Muchas gracias, muy buena tarde y la foto. Tocayo la foto.